

FORMATO DE OPCION DE SEDES

SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Convocatoria Acuerdo No. CSJCUA17-1225 de 2017

Para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas.

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando únicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de junio 10 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.
- Para efectos de conformar las listas de elegibles se tomará el registro Seccional vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10754 y dentro del término establecido en el artículo 17 del citado acuerdo. Es decir, **hasta el 07 de septiembre**

FECHA DE PUBLICACION: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 07 DE SEPTIEMBRE

Cédula: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Ciudad: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 E-Mail: \_\_\_\_\_

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO			
Marque con una	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	CAQUEZA	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	CAQUEZA	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	FUSAGASUGA	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL	1
	GACHETA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	LETICIA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	1
	LETICIA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	1
	LETICIA	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	1
	LETICIA	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL	1
	PACHO	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	PACHO	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL	1
	SOACHA	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL MIXTO DE CONTROL DE GARANTIAS	1
	SOACHA	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	1
	VILLETA	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL	(ALEGA ESTABILIDAD REFORZADA)
	ZIPAQUIRA	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBE ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTE MEDIOS:

1. Correo Electronico: csjscomarca@condoj.ramajudicial.gov.co
2. En forma personal: En la Secretaría general del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca ubicada en la Carrera 10 No 14-33 piso 18 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en

Firma: \_\_\_\_\_  
 Ciudad y fecha : \_\_\_\_\_